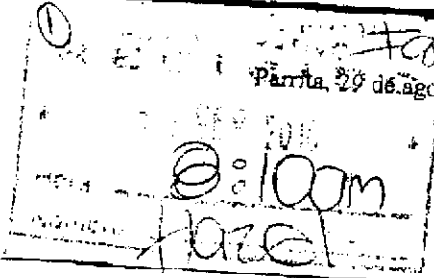




Municipalidad de Parrita
Departamento de Gestión Ambiental
DeGA-0140-2010



3

Señores
Tribunal Ambiental Administrativo

Asunto: Proyecto las Olas, Esterillos Oeste

Estimados señores;

En referencia al expediente N° 343-10-01, y a la solicitud de investigación sobre los terrenos dedicados a servidumbre y paso de agua pluviales en esterillos oeste, cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, les indicó las siguientes observaciones:

En relación al proyecto las Olas se solicitó al MINAET OSRAP- Pacífico central que se nos indicará la categorización del sitio de construcción de este proyecto, por lo que se obtuvo la siguiente resolución:

El biólogo José Rolando Manfredi, funcionario de ACOPAC-OSRAP indica en oficio ACOPAC- OSRAP 371-2010 con fecha del 16 de julio del 2010 que "en la inspección de campo realizada a la finca de proyecto Condominio Horizontal Residencial las Olas por las características topográficas, ecológicas y del perfil vegetativo presentadas, además del suelo y de los informes mencionados anteriormente los cuales no mencionan que esta finca posee partes que comprendan zonas de humedal, por lo tanto se establece que en esta finca no se encuentran áreas de humedal"

Por lo tanto, ante esta resolución, se procede a recomendar en el oficio N°0122-10 al departamento de ingeniería municipal a continuar con el proceso de permisos de construcción, siempre y cuando se cuente con la viabilidad al día otorgada por el SETENA.

Sin más por el momento, se despide atentamente.

Mónica Vargas Q
Departamento de Gestión Ambiental
Municipalidad de Parrita



According to the expedient 343-10-01 and the request of a investigation of the servitude lands and the pass of storm water in west esterillos, Parrita, Puntarenas, I indicate the following observations:

In relation with Las Olas Project , it was requested to MINAET OSRAP, to indicate us the category of the lands of this project and we got the following resolution:

The biologist Rolando Manfredi, employ of ACOPAC-OSRAP, indicates n the document ACOPAC-OSRAP 371-2010, of July 16th of 2010 that *"In the inspection performed in the property of Condominio Horizontal Residencial las Olas, by the topographic, ecologic and vegetative features, also the ground and the previews reports **DON'T MENTION THE PRECENSE OF ANY WETLANDS, SO, I ESTABLISHED THAT THIS PROPERTY IS NOT IN A WETLAND AREA"***

Therefore, to this resolution, I recommend the document 0122-10 to the department of municipal engineer to continue with the process of the construction permissions **IF** they count with the viability of SETENA.

Monica Vargas